

AYPA S.A.

Notas a los estados financieros

31 de diciembre de 2019 y 2018

(Expresadas en dólares de E.U.A.)

1. Identificación de la Compañía

AYPA S.A. fue constituida en la ciudad de Guayaquil - Ecuador mediante escritura pública del 23 de julio de 2004 e inscrita en el Registro Mercantil con fecha 2 de septiembre de 2004, con un plazo de duración de 100 años.

Sus oficinas administrativas y operativas se encuentran ubicadas en la ciudad de Guayaquil.

2. Operaciones

El objeto principal de la Compañía lo constituye la importación, exportación, compra, venta, distribución y representación de toda clase de insumos, materias primas, herramientas, accesorios, equipos, tintas, barnices, químicos, planchas, troqueles, entre otros necesarios para la industria gráfica e industria en general; para el cumplimiento de su objeto la Compañía podrá dedicarse a importar, exportar, comprar, vender, distribuir pegamentos, gomas, adhesivos y productos afines para la industria gráfica e industria en general.

Inicialmente, la Compañía fue constituida con un objeto social amplio. Con fecha 12 de mayo de 2016, mediante escritura pública de Reforma de Objeto Social y Reforma de Estatutos, la Compañía ajustó su Objeto social al indicado en el párrafo anterior.

3. Políticas contables

A continuación, se describen las principales políticas contables adoptadas en la preparación de los estados financieros, tal como lo requiere la Sección 3 "Presentación de Estados Financieros" de la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las Pymes).

Estas políticas han sido diseñadas en función de las NIIF para Pymes vigentes al 31 de diciembre de 2018; las NIIF para las PYMES fueron emitidas en junio del año 2009 por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB), y modificadas en el año 2015, siendo estas modificaciones efectivas para periodos anuales que iniciaron desde el 1 de enero de 2017, y no existen cambios y/o modificaciones adicionales que deban ser mencionadas. Esta normativa se ha aplicado de manera uniforme para todos los años presentados.

a) Bases de presentación

Declaración de cumplimiento

Los estados financieros adjuntos de la Compañía han sido preparados de acuerdo a la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las Pymes) emitidas por el International Accounting Standards Board (IASB por sus siglas en inglés), las que han sido adoptadas por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros del Ecuador y representa la adopción integral, explícita y sin reservas de las referidas normas internacionales.

AYPA S.A.

b) Base de medición

Los estados financieros de la Compañía han sido preparados sobre la base del costo histórico.

c) Moneda funcional y de presentación

Las cifras presentadas en los estados financieros de la Compañía y sus notas explicativas están expresadas en dólares de los Estados Unidos de América, que es la moneda funcional de la Compañía.

El dólar de los Estados Unidos fue adoptado por el Ecuador como su moneda oficial en marzo del año 2000, por lo cual, el dólar de los Estados Unidos es utilizado desde esa fecha para todas las transacciones realizadas en el país y los registros contables se realizan en dicha moneda. La economía ecuatoriana depende de la capacidad del país para obtener un flujo permanente de dólares de los EE.UU. para permitir la continuación del esquema monetario actual.

d) Uso de juicios y estimaciones contables

La preparación de estados financieros de acuerdo a la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las Pymes) requiere que la administración realice juicios, estimaciones y supuestos que afectan la aplicación de las políticas contables y los montos de los activos, pasivos, ingresos y gastos informados.

Las estimaciones y supuestos relevantes son revisados por la Administración de manera regular; sin embargo, debido a la subjetividad inherente en este proceso contable, los resultados reales pueden diferir de los montos estimados por la Administración.

En la preparación de los estados financieros se han utilizado estimaciones que describen los principales y significativos juicios de la Administración de **AYPA S.A.**, tales como:

Reconocimiento de Activos y pasivos por impuestos diferidos

Se reconocen activos y pasivos por impuestos diferidos para todas las diferencias deducibles de carácter temporal entre la base financiera y tributaria de activos y pasivos y para las pérdidas tributarias no utilizadas en la medida que sea probable que existirán utilidades imponibles contra las cuales se puedan usar las pérdidas y si existen suficientes diferencias temporales imponibles que puedan absorberlas. Se requiere el uso de juicio significativo de parte de la Administración para determinar el valor de los activos por impuesto diferido que se pueden reconocer, en base a la probable oportunidad y nivel de utilidades imponibles proyectadas junto con la planificación de futuras estrategias tributarias.

Adicionalmente, también se reconoce un activo por impuestos diferidos para la compensación de pérdidas fiscales no utilizadas y créditos fiscales no utilizados hasta el momento procedentes de periodos anteriores.

AYPA S.A.

- Estimación de la recuperabilidad de los activos y pasivos por impuestos diferidos y tasas fiscales

El monto por el cual un activo por impuesto diferido puede ser reconocido, se basa en la evaluación de la probabilidad de tener utilidades fiscales futuras, por las cuales los activos por impuestos diferidos de la Compañía se pueden utilizar. En adición se requiere juicio significativo el evaluar el impacto de ciertos límites legales o económicos o incertidumbres existentes en el país sobre la legislación tributaria vigente.

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, la Compañía no presenta activos y/o pasivos que generen el reconocimiento de impuestos diferidos.

Provisión por deterioro de las cuentas por cobrar

La Administración efectúa, al cierre de los estados financieros, un análisis de la antigüedad de los saldos y el indicio de deterioro de clientes individuales observado por las cobranzas de la Compañía, a fin de establecer una adecuada provisión por deterioro de las cuentas por cobrar.

Deterioro de activos

A cada fecha del balance, la Administración revisa si existe algún suceso o cambio en las circunstancias que indique que el valor en libros del activo o de la unidad generadora de efectivo pueda ser no recuperable; y si existen indicios de deterioro se estima y compara el importe recuperable de cualquier activo afectado con su importe en libros. Una pérdida por deterioro se reconoce por la cantidad por la cual el monto en libros del activo o de la unidad generadora de efectivo excede su monto recuperable.

Si una pérdida por deterioro del valor se revierte posteriormente, el importe en libros del activo se incrementa hasta la estimación revisada de su valor recuperable, sin superar el importe que habría sido determinado si no se hubiera reconocido ninguna pérdida por deterioro del valor del activo en periodos anteriores. Una reversión de una pérdida por deterioro de valor se reconoce inmediatamente en los resultados del periodo que ocurre.

Vida útil de las Muebles, equipos y otros

La determinación de las vidas útiles involucra juicios y supuestos que podrían ser afectados si cambian las circunstancias. La administración revisa estos supuestos en forma periódica y los ajusta en base prospectiva en el caso de identificarse algún cambio.

Suposiciones e hipótesis actuariales utilizadas en el cálculo de los beneficios a empleados a largo plazo y post-empleo

La estimación de la Administración de las Obligaciones por Beneficios Definidos (OBD) se basa en un número de supuestos críticos tales como: tasas de inflación, mortalidad, tasa de descuento y la consideración de incrementos futuros en salarios. Las variaciones de estos supuestos pueden impactar el monto de las (OBD) y el correspondiente gasto anual por beneficios definidos.

AYPA S.A.

Pérdidas por deterioro de activos no financieros

Una pérdida por deterioro se reconoce por la cantidad por la cual el monto en libros del activo o de la unidad generadora de efectivo excede su monto recuperable.

Los activos no financieros como Muebles, equipos y otros, se someten a pruebas de deterioro siempre que algún suceso o cambio en las circunstancias indique que el valor en libros puede no ser recuperable.

Para revisar si los activos han sufrido una pérdida por deterioro de valor, la Compañía primero analiza si los activos sujetos a análisis de deterioro presentan indicios de deterioro para lo cual se establecen los siguientes parámetros que deben considerarse:

- a) Disminución significativa del valor de mercado del activo;
- b) Cambios significativos adversos para la Compañía en el entorno tecnológico, comercial, económico o legal en que opera o en el mercado al cual está dirigido el activo;
- c) Evidencia sobre la obsolescencia o daño físico del activo;
- d) Cambios significativos con efecto adverso en relación con el grado o con la forma en que el activo se usa o se espera usar; y
- e) Evidencia, que indica que el rendimiento económico del activo es o será peor que lo esperado.

e) Negocio en marcha

Los principios contables parten del supuesto de la continuidad de las operaciones del ente contable como empresa en marcha, a menos que se indique todo lo contrario **AYPA S.A.**, es una entidad con antecedentes de empresa en marcha, por el movimiento económico de sus operaciones y por el tiempo que dispone para seguir funcionando en el futuro de acuerdo a su constitución.

f) Instrumentos financieros básicos

Los activos financieros y pasivos financieros se reconocen cuando los mismos son parte de las cláusulas contractuales de un instrumento financiero.

Los activos y pasivos financieros son registrados al precio de la transacción (incluyendo los costos de transacción, excepto en la medición inicial de los activos y pasivos financieros que se miden al valor razonable con cambios en resultados).

Posterior al reconocimiento inicial, los activos y pasivos financieros que se clasifican como activos corrientes y pasivos corrientes se valorizan al importe no descontado del efectivo u otra contraprestación que se espera pagar o recibir a menos que el acuerdo constituya, en efecto, una transacción de financiación.

Los activos y pasivos financieros son compensados y el monto neto presentado en el estado de situación financiera cuando, y solo cuando, la Compañía cuenta con un derecho legal para compensar los montos y tiene el propósito de liquidar sobre una base neta o de realizar el activo y liquidar el pasivo simultáneamente.

AYPA S.A.

Los activos financieros se dan de baja cuando los derechos contractuales a los flujos de efectivo de un activo financiero expiran, o cuando el activo financiero y todos los riesgos sustanciales y recompensas han sido transferidos. Un pasivo financiero se da de baja cuando se extingue, se cancela o se vence.

Los activos y pasivos financieros que la Compañía mantiene han sido clasificados de la siguiente manera: efectivo en bancos, cuentas por cobrar - comerciales y otras cuentas por cobrar (cuentas por cobrar a partes relacionadas) obligaciones con instituciones financieras y, acreedores comerciales y otras cuentas por pagar (cuentas por pagar a partes relacionadas).

Reconocimiento de activos financieros y pasivos financieros

Los activos financieros y los pasivos financieros se reconocen como se describe a continuación:

i) Efectivo en bancos

El efectivo está compuesto por efectivo en depósitos monetarios en bancos locales. Los activos registrados en efectivo se registran al costo histórico que se aproxima a su valor razonable de mercado.

ii) Cuentas por cobrar – comerciales y otras cuentas por cobrar

Las cuentas por cobrar – comerciales y otras cuentas por cobrar son activos financieros generados en su mayoría por las ventas que se realizan a clientes en condiciones normales de crédito, por lo que las cuentas por cobrar no generan intereses.

Las cuentas por cobrar – comerciales y otras cuentas por cobrar son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables que no se cotizan en un mercado activo. Las cuentas por cobrar representan principalmente los saldos pendientes de cobro por créditos a clientes y otras cuentas por cobrar, si los hubiere. Los plazos de créditos se conceden desde los 30 días hasta los 75 días.

iii) Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar

Los acreedores comerciales y otras cuentas por pagar representan principalmente obligaciones de pago por bienes y/o servicios que se han adquirido de los proveedores en el curso ordinario de las operaciones, y se manejan en condiciones normales de negocio por lo que no incluyen transacciones de financiamiento otorgados por los acreedores, y se registran al valor de la contrapartida recibida y no se descuentan ya que son liquidables en el corto plazo. También incluyen las obligaciones adquiridas con proveedores del exterior por importaciones de inventarios cuyos plazos de créditos van hasta los 70 días, dicho crédito no genera intereses.

Adicionalmente, comprenden préstamos otorgados por sus partes relacionadas, los cuales no generan intereses y no se ha determinado un plazo de vencimiento para el cumplimiento de estas obligaciones.

AYPA S.A.

iv) Obligaciones financieras

Los pasivos por Obligaciones financieras comprenden préstamos obtenidos de instituciones financieras, los cuales se presentan al costo amortizado (capital más intereses devengados) sobre los cuales se encuentra determinada una tasa de interés, cuyo efecto se presenta con cargo al resultado de cada ejercicio económico.

g) **Muebles, equipos y otros, neto**

Son reconocidos como Muebles, equipos y otros, netos, aquellos bienes que se usan para propósitos administrativos y operativos, y que tienen una vida útil mayor a un periodo. Se encuentran registrados a su costo menos la depreciación acumulada y menos las posibles pérdidas por deterioro de su valor. Al 31 de diciembre de 2019 y 2018 no se han establecido indicios de deterioro.

i) Medición en el reconocimiento inicial

Los Muebles, equipos y otros se miden inicialmente por su costo histórico. El costo de los Muebles, equipos y otros, comprende el precio de adquisición (valor de la factura) después de deducir cualquier descuento o rebaja del precio, e incluir los aranceles de importación y los impuestos no recuperables, así como cualquier costo directamente atribuible a la ubicación del activo en el lugar y en las condiciones necesarias para que pueda operar de la forma prevista por la Administración.

ii) Medición posterior

Los elementos de Muebles, equipos y otros posterior al reconocimiento inicial se contabilizan utilizando el modelo del costo, este modelo es un método contable en el cual los Muebles, equipos y otros se registran al costo menos la depreciación acumulada posterior y menos las pérdidas acumuladas por deterioro de valor identificadas. Los gastos de mantenimiento y reparación relacionados a los Muebles, equipos y otros se imputan a resultados. La utilidad o pérdida resultante de la venta o la baja de los Bienes se calculan como la diferencia entre el precio de venta y el valor libros del activo, y se reconoce en la cuenta de resultados.

h) **Depreciación de los Muebles, equipos y otros**

La depreciación se calcula aplicando el método lineal sobre el costo de los activos. La depreciación se registra con cargo a los resultados del período y se calcula en función de los años de la vida útil estimada de los diferentes bienes, la cual se ha determinado en base al deterioro natural esperado, la obsolescencia técnica o comercial derivada de los cambios y/o mejoras en los activos. A continuación, se presentan las vidas útiles estimadas por la Administración para el cálculo de la depreciación para cada categoría de las propiedades, muebles, equipos y vehículos:

<u>Tipo de activo</u>	<u>Vida útil (años)</u>
Muebles y enseres	10
Equipo de computación	3
Vehículos	5
Equipos y accesorios	10

AYPA S.A.

La vida útil estimada y el método de depreciación son revisados al final de cada período, siendo el efecto de cualquier cambio en el estimado registrado sobre una base prospectiva. Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, no se han modificado las estimaciones de las vidas útiles existentes.

i) **Impuesto a la renta**

La Compañía registra el impuesto a la renta sobre la base de la renta líquida imponible determinada según las normas establecidas en la Ley de Régimen Tributario Interno y su Reglamento.

El gasto por impuesto a la renta está compuesto por el impuesto corriente e impuestos diferidos y se reconoce en los resultados del período, excepto en la medida en que éstos se refieran a partidas reconocidas en el otro resultado integral y/o directamente en el patrimonio neto, en cuyo caso, el impuesto también se reconoce en dichas partidas.

i) Impuesto corriente

El impuesto corriente es el que se estima pagar o recuperar en el ejercicio, utilizando las tasas impositivas y leyes tributarias aprobadas o a punto de aprobarse en la fecha del balance de situación, correspondiente al ejercicio presente y a cualquier ajuste a pagar o a recuperar relativo a ejercicios anteriores.

El cálculo del impuesto corriente se basa en las tasas fiscales que han sido promulgadas o que estén sustancialmente promulgadas al cierre del periodo de reporte.

Hasta el 31 de diciembre de 2017, la tarifa general de impuesto a la renta para sociedades era del 22%, y a partir del 1 de enero de 2018 la tarifa general de impuesto a la renta para las sociedades es del 25%.

ii) Impuesto diferido

El impuesto diferido se calcula utilizando el método del balance que identifica las diferencias temporales que surgen entre los saldos reconocidos a efectos de información financiera y los saldos a efectos fiscales. Sin embargo, los impuestos diferidos no se contabilizan si surgen del reconocimiento inicial de un activo o pasivo en una transacción, distinta de una combinación de negocios, que, en el momento de la transacción, no afecta ni al resultado contable ni a la ganancia o pérdida fiscal.

El impuesto diferido se determina usando tasas impositivas (y leyes) aprobadas o a punto de aprobarse en la fecha del balance y que se espera serán de aplicación cuando el correspondiente activo por impuesto diferido se realice o el pasivo por impuesto diferido se liquide. Los impuestos diferidos son reconocidos como gasto o ingreso, e incluidos en la determinación de la ganancia o pérdida neta del ejercicio, excepto si han surgido de una transacción que se ha reconocido directamente en el patrimonio neto, en cuyo caso se registra inicialmente con cargo o abono al patrimonio.

AYPA S.A.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se reconocen en los estados financieros como activos y pasivos no corrientes, con independencia de su fecha esperada de realización o liquidación.

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, los activos y pasivos presentados en los estados financieros de **AYPA S.A.** no generan el reconocimiento de activos y/o pasivos por impuestos diferidos.

j) Provisiones, Activos contingentes y Pasivos contingentes

Las provisiones son reconocidas cuando existen obligaciones presentes como resultado de un evento pasado y probablemente lleven a una salida de recursos económicos por parte de la Compañía y los montos se pueden estimar con cierta fiabilidad, y se miden con base en el gasto estimado requerido para liquidar la obligación presente, a la luz de la evidencia más confiable disponible a la fecha de reporte, incluyendo los riesgos e incertidumbres asociados con la obligación actual.

En aquellos casos en los que se considere poco probable o remota una posible salida de recursos económicos como resultado de las obligaciones presentes, no se reconoce ningún pasivo.

La posible entrada de beneficios económicos a la Compañía que aún no cumpla con los criterios de reconocimiento de activo se considera como activos contingentes.

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, no existen situaciones que a criterios de la Administración de **AYPA S.A.** requiera el reconocimiento de un activo y/o pasivo contingente en los estados financieros.

k) Beneficios a los empleados

Beneficios a los empleados a corto plazo

La Compañía otorga beneficios a corto plazo a sus empleados como parte de sus políticas de compensación y retención del personal. Están medidos a una base no descontada y reconocidos como gastos a medida que el servicio es recibido

Participación de los empleados en las utilidades

De conformidad con las disposiciones laborales vigentes, la Compañía paga a sus empleados una participación del 15% sobre las utilidades del ejercicio; se reconoce en los resultados del período en el cual se devenga.

Gratificación por beneficios sociales

La Compañía reconoce el gasto por beneficios sociales y su correspondiente pasivo sobre las bases de las respectivas disposiciones legales vigentes en el Ecuador. Las gratificaciones corresponden a lo siguiente:

AYPA S.A.

- Décimo tercer sueldo. - O bono navideño, es un beneficio que reciben los trabajadores bajo relación de dependencia y corresponde a una remuneración equivalente a la doceava parte de las remuneraciones que hubieren percibido durante el año calendario. Los trabajadores tienen el derecho opcional a que sus empleadores les paguen mensualmente, la parte proporcional a la doceava parte de las remuneraciones que perciban durante el año calendario.
- Décimo cuarto sueldo. - O bono escolar es un beneficio y lo deben percibir todos los trabajadores bajo relación de dependencia, indistintamente de su cargo o remuneración. Solo se encuentran excluidos los operarios y aprendices de artesanos de acuerdo con el artículo 115 del Código del Trabajo. Consiste en un sueldo básico unificado vigente a la fecha de pago. Los trabajadores tienen el derecho opcional a que sus empleadores les paguen mensualmente, la parte proporcional a la doceava parte de este beneficio anual.
- Fondo de reserva. - Beneficio para el trabajador que preste servicios por más de un año que corresponde al sueldo mensual o salario por cada año completo posterior al primero de sus servicios. Este beneficio se lo puede recibir en parte proporcional cada mes, de acuerdo a lo requerido por el trabajador.
- Aporte patronal al IESS. - es el valor mensual que el empleador debe cumplir por sus trabajadores afiliados al IESS, que corresponde al 12,15% del sueldo recibido en el mes.
- Descanso Vacacional.- la Compañía reconoce un gasto y un pasivo por vacaciones en el periodo en el que se generan, de acuerdo a lo dispuesto por el Código del Trabajo según el cual todo empleado tendrá derecho a gozar anualmente de un período ininterrumpido de quince días de descanso, incluidos los días no laborables; y aquellos que hubieren prestado servicios por más de cinco años en la Compañía, tendrán derecho a gozar adicionalmente de un día de vacaciones por cada uno de los años excedentes o recibirán en dinero la remuneración correspondiente a los días excedentes, sin embargo, los días excedentes no podrán superar de quince.

Beneficios post - empleo y por terminación

Beneficios post – empleo – jubilación patronal y desahucio

Las disposiciones del Código del Trabajo establecen la responsabilidad de los empleadores de pagar a sus trabajadores que entre 20 y 25 años o más, hubieran prestado servicios continuados o interrumpidos, el beneficio por jubilación patronal, así como también establece la obligación que tienen los empleadores de indemnizar a los trabajadores con el 25% de su último sueldo multiplicado por los años de servicio, cuando la relación laboral termine por desahucio.

Los beneficios post-empleo representan planes de beneficios definidos por concepto de jubilación patronal e indemnización por desahucio. El efecto acumulativo de la OBD se reconoce en los resultados del período y el pasivo reconocido en el estado de situación financiera por los planes de beneficios definidos es el valor presente de las obligaciones por beneficios definidos (OBD) en la fecha de cierre de los estados financieros.

AYPA S.A.

La Compañía ha establecido como política contable el no registro de la Provisión de Jubilación Patronal, por lo cual, no se presenta ni un pasivo ni un gasto sobre los estados financieros al y por el año terminado al 31 de diciembre de 2019 y 2018, basado en los siguientes antecedentes:

- Durante la vida económica de la Compañía, no se han realizado pagos por concepto de Jubilación Patronal.
- No existe evidencia que indique que la Compañía vaya a realizar un pago futuro por concepto de Jubilación Patronal.

Beneficios de terminación

Son los beneficios a los empleados a pagar como consecuencia de la decisión de la Compañía de resolver el contrato de un empleado antes de la fecha normal de retiro. De acuerdo a la legislación laboral ecuatoriana, el beneficio por terminación que la Compañía paga cuando da por terminada unilateralmente la relación laboral con un empleado, es el despido intempestivo.

La Compañía reconoce los beneficios por terminación como un pasivo y como un gasto cuando, y sólo cuando, se encuentre comprometida de forma demostrable a rescindir el vínculo que le une con un empleado o grupo de empleados antes de la fecha normal de retiro. En base a lo antes indicado, al 31 de diciembre de 2019 y 2018, la Administración estima que no es necesario reconocer un pasivo por este concepto.

I) Capital social, reservas y distribución de dividendos

El estado de cambios en el patrimonio de los accionistas incluye: el capital social, aportes para futuras capitalizaciones, las reservas legal y facultativa y, los resultados acumulados. (véase *nota 13*). El capital social representa las acciones comunes, pagadas y en circulación emitidas.

Otros componentes del patrimonio incluyen lo siguiente:

Reserva legal

De conformidad con la Ley de Compañías de la utilidad anual, debe transferirse una cantidad no menor del 10% para formar la reserva legal hasta que ésta alcance por lo menos al 50% del capital social. Dicha reserva no es disponible para el pago de dividendos en efectivo, pudiendo ser capitalizada en su totalidad o utilizada para absorber pérdidas.

Reserva facultativa

La Ley de Compañías dispone que de las utilidades de cada ejercicio económico se podrá establecer una reserva facultativa de acuerdo a las necesidades y requerimiento de los accionistas de la Compañía.

Resultados Acumulados

Incluyen los Resultados por Aplicación de NIIF por Primera Vez y todas las utilidades actuales y de periodos anteriores.

AYPA S.A.

- Resultados por aplicación de NIIF por primera vez

De acuerdo a lo dispuesto por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros registra todo el efecto de la aplicación de NIIF por primera vez, de aquellos ajustes que debieron registrar el efecto contra resultados acumulados.

El saldo acreedor de la cuenta de Resultados Acumulados por aplicación de NIIF por primera vez generado por la Compañía podrá ser capitalizado en el valor que exceda al valor de las pérdidas acumuladas existentes y las del último ejercicio económico concluido, si las hubieren, utilizado en absorber pérdidas, o devuelto en el caso de liquidación de la Compañía.

- Resultados acumulados

De acuerdo a la Ley de Compañías de los beneficios líquidos anuales se deberá asignar por lo menos un cincuenta por ciento para dividendos en favor de los accionistas, salvo resolución unánime en contrario de la junta general.

- Distribución de dividendos

La distribución de dividendos a los accionistas se reconoce como un pasivo en los estados financieros, en el período en el cual los dividendos son aprobados por la Junta General de Accionistas.

m) Estado del resultado integral

El estado del resultado integral del período fue preparado presentando todas las partidas de ingresos, gastos y otro resultado integral, en un único estado financiero. Se presenta por separado los ingresos operacionales de los otros ingresos del período. Las partidas de gastos han sido expuestas teniendo en cuenta su función.

n) Ingresos

Los ingresos se calculan al valor razonable de la contraprestación cobrada o por cobrar, teniendo en cuenta el importe estimado de cualquier descuento comercial que la Compañía pueda otorgar como financiamiento, sin embargo, debido a que no ha existido financiamiento los ingresos han sido registrados sin generar ningún descuento por financiamiento.

La compañía reconoce ingresos cuando el monto puede ser medido confiablemente, y es probable que beneficios económicos futuros fluyan hacia la compañía y se cumpla con los criterios específicos para cada tipo de ingreso como se describe más adelante.

Se considera que el monto de los ingresos no puede ser medido confiablemente hasta que todas las contingencias relacionadas con la prestación del servicio hayan sido resueltas. Los ingresos de la compañía se reconocen cuando ha entregado el servicio al cliente de acuerdo con la condición pactada y la cobranza de las cuentas por cobrar está razonablemente asegurada.

AYPA S.A.

Venta de bienes

Los ingresos por la venta de bienes se reconocen cuando los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad de los productos han sido transferidos al comprador.

Los ingresos de la Compañía provienen principalmente de la venta de inventarios de materias primas para la industria gráfica e industria en general como barnices, gomas, matrices, químicos y otros, y se presentan neto de cualquier devolución que la Compañía pueda recibir y/o descuentos o rebajas que pueda otorgar.

o) Gastos

Los gastos se registran al costo de la contraprestación recibida. Los gastos se imputan a los resultados del período en función del criterio del devengado, es decir, en la medida que sea probable que los beneficios económicos fluyan hacia la Compañía y puedan ser confiablemente medidos, con independencia del momento en que se produzca el pago derivado de ello.

p) Costo de las ventas

Los costos de las ventas representan el costo de adquisición de los inventarios al momento de su venta.

q) Estado de flujos de efectivo

Para efectos de preparación del estado de flujos de efectivo, la Compañía ha definido las siguientes consideraciones:

Flujos de efectivo: Comprende el efectivo en caja y bancos.

Actividades de operación: son las actividades que constituyen la principal fuente de ingresos ordinarios de la Compañía que es el arrendamiento de bienes inmuebles, así como otras actividades que no puedan ser calificadas como de inversión o financiación.

Actividades de inversión: corresponden a actividades de adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos no corrientes y otras inversiones no incluidas en el efectivo en caja y bancos.

Actividades de financiación: actividades que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio neto y de los pasivos de carácter financiero.

r) Clasificación de saldos en corriente y no corriente

En el estado de situación financiera, los saldos se clasifican como corrientes y no corrientes. La Compañía clasifica y presenta un activo como corriente cuando satisface alguno de los siguientes criterios:

- i) se espera consumir, en el transcurso del ciclo normal de la operación;
- ii) se mantiene fundamentalmente con fines de negociación;
- iii) se espera realizar dentro del periodo de los doce meses posteriores a la fecha de balance; o

AYPA S.A.

- iv) se trata de efectivo u otro medio equivalente al efectivo (tal como se define en la Sección 7 de la NIIF para las Pymes), cuya utilización no está restringida, para ser intercambiado o usado para cancelar un pasivo, al menos dentro de los doce meses siguientes a la fecha de balance.

Todos los demás activos se clasifican como no corrientes.

Adicionalmente, los pasivos se clasifican y presentan como corrientes, cuando satisfacen alguno de los siguientes criterios:

- i) se esperan liquidar en el ciclo normal de la operación de la Compañía;
- ii) se mantienen fundamentalmente para negociación;
- iii) deben liquidarse dentro del periodo de doce meses desde la fecha de balance; o
- iv) la Compañía no tiene un derecho incondicional para aplazar la cancelación del pasivo durante, al menos, los doce meses siguientes a la fecha de los estados financieros.

Todos los demás pasivos son clasificados como no corrientes.

De acuerdo a lo establecido en la Sección 3 de la NIIF para las Pymes, el ciclo normal de la operación de una entidad es el período de tiempo que transcurre en su proceso normal de actividades. En el caso de la Compañía se ha considerado un ciclo operativo de 12 meses.

4. Gestión de riesgos financieros y definición de cobertura

En el curso normal de sus negocios y actividades de financiamiento, la Compañía está expuesta a diversos riesgos financieros que pueden afectar el valor económico de sus flujos de efectivo, así como de sus activos y, en consecuencia, sus resultados operacionales. Los principales pasivos financieros de la Compañía incluyen, deudas con partes relacionadas y acreedores comerciales y otras cuentas por pagar. El propósito principal de estos pasivos financieros es conseguir financiamiento para el desarrollo de sus operaciones habituales. La Compañía tiene activos financieros, tales como efectivo en caja y bancos provenientes directamente de sus operaciones.

La Administración supervisa la gestión de estos riesgos controlando el cumplimiento del marco regulatorio respecto al riesgo financiero. La gerencia procura que las actividades con riesgo financiero en las que se involucra la Compañía estén controladas por políticas y procedimientos adecuados y que los riesgos financieros estén identificados, medidos y controlados de acuerdo con las políticas internas.

Las actividades para propósitos de gestión del riesgo son llevadas a cabo por ejecutivos que tienen las habilidades, la experiencia y la supervisión apropiada.

A continuación, se presenta una definición de los riesgos que enfrenta la Compañía, así como una descripción de las medidas de mitigación actualmente en uso por parte de la Compañía, si es el caso:

AYPA S.A.

a) Riesgos Financieros

i) Riesgo de crédito

Es el riesgo de que se origine una pérdida financiera para la Compañía si un cliente o contraparte de un instrumento financiero incumple con sus obligaciones contractuales.

Deudores por ventas de inventarios

La Compañía posee varias cuentas por cobrar a Clientes, las cuales se han generado de acuerdo al plazo de crédito que se otorga, el cual va desde los 30 días hasta los 75 días plazos. Generalmente, las cuentas por cobrar clientes se recuperan en el corto plazo, sin embargo, en el caso de cuentas de dudoso recaudo, la Administración analiza su riesgo de recuperación y registra una provisión para dichas cuentas.

ii) Riesgo de mercado

El riesgo de mercado es el riesgo que los cambios de precios de mercado, como las tasas de interés, precios de la mercadería, etc., afecten los ingresos de la Compañía o el valor de sus activos financieros. El objetivo de la Administración es administrar y controlar las exposiciones a este riesgo dentro de parámetros razonables y al mismo tiempo optimizar la rentabilidad.

- Riesgo de tasa de interés

Las políticas en la Administración de este riesgo son establecidas por la gerencia y se basa en la definición de estrategias específicas en función de los análisis periódicos de tendencias de las variables que inciden en los niveles de tipo de tasas de interés. La Compañía tiene como política obtener financiamiento de entidades financieras analizando la tasa de interés, con el fin de ser competitivos en el mercado en el que desarrolla sus actividades operativas.

b) Riesgo de liquidez

Este riesgo está asociado a la capacidad de la Compañía para responder ante los compromisos financieros adquiridos y a su capacidad para ejecutar sus planes de negocios con fuentes de financiamiento estables.

La Gerencia tiene la responsabilidad final por la mitigación de este riesgo, y ha establecido un marco de trabajo apropiado para su administración de manera que la Compañía pueda manejar los requerimientos de financiamiento a corto, mediano y largo plazo, así como su gestión de liquidez.

Las obligaciones principales de la Compañía son pasivos financieros mantenidos con instituciones financieras; en tal sentido, la Compañía no está expuesta a riesgos significativos de liquidez ya que históricamente los flujos de efectivos de sus operaciones le han permitido mantener suficiente efectivo para atender sus obligaciones dichas instituciones financieras y con terceros.

AYPA S.A.

Un detalle de los activos y pasivos por su vencimiento es como sigue:

2019			
	Vigente	De 30-180 días	Total
Activos:			
Efectivo en bancos	122.809,62		122.809,62
Cuentas por cobrar - comerciales y otras cuentas por cobrar		538.272,51	538.272,51
Impuestos corrientes	14.897,93		14.897,93
Otros activos corrientes		6.743,61	6.743,61
	137.707,55	545.016,12	682.723,67
Pasivos:			
Obligaciones con instituciones financieras		106.089,47	106.089,47
Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar		329.281,93	329.281,93
Cuentas por pagar a partes relacionadas		41.250,00	41.250,00
Impuestos corrientes	2.273,21		2.273,21
	2.273,21	476.621,40	478.894,61
Total	139.980,76	1.021.637,52	1.161.618,28

2018			
	Vigente	De 30-180 días	Total
Activos:			
Efectivo en bancos	55.243,38		55.243,38
Cuentas por cobrar - comerciales y otras cuentas por cobrar		566.245,44	566.245,44
Impuestos corrientes	15.521,64		15.521,64
Otros activos corrientes		3.615,03	3.615,03
	70.765,02	569.860,47	640.625,49
Pasivos:			
Obligaciones con instituciones financieras		90.338,27	90.338,27
Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar		406.150,41	406.150,41
Cuentas por pagar a partes relacionadas		30.000,00	30.000,00
Impuestos corrientes	19.063,00		19.063,00
	19.063,00	526.488,68	545.551,68
Total	89.828,02	1.096.349,15	1.186.177,17

c) Riesgo operacional

El riesgo operacional comprende la posibilidad de incurrir en pérdidas por deficiencias o fallas o inadecuaciones de los siguientes aspectos o factores de riesgos:

- Recurso Humano, que es el personal vinculado directa o indirectamente con la ejecución de los procesos de la Compañía.
- Procesos, que son las acciones de calidad que interactúan para llevar a cabo las operaciones de la Compañía y la transformación de los productos.
- Tecnología, que es el conjunto de herramientas de hardware, software y comunicaciones, que soportan los procesos de la Compañía.
- Infraestructura, que son elementos de apoyo para la realización de las actividades.

La Compañía tiene definidos procedimientos tendientes a que se administre efectivamente su riesgo operativo en concordancia con los lineamientos de los organismos de control, basados en sistemas de reportes internos y externos.

AYPA S.A.

5. Efectivo en bancos

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, el saldo del efectivo en entidades financieras, el detalle es como sigue:

<u>Detalle</u>	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Instituciones financieras locales		
Banco Guayaquil S.A.	8.858,77	34.542,22
Banco de Machala S.A.	15.832,64	6.502,04
Banco de la Producción S.A. Produbanco	74.960,96	7.220,18
Banco Pichincha C.A.	11,51	3.269,56
Banco Internacional S.A.	23.145,74	3.709,38
Total	122.809,62	55.243,38

El efectivo en bancos no tiene restricciones para su uso.

6. Cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar

El detalle de las cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar al 31 de diciembre de 2019 y 2018, es el siguiente:

<u>Detalle</u>	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Cuentas por cobrar comerciales:		
Cientes	547.312,13	575.537,05
Provisión de cuentas incobrables (i)	(11.889,62)	(12.473,26)
	535.422,51	563.063,79
Otras cuentas por cobrar	2.850,00	3.181,65
Total	538.272,51	566.245,44

(i) El movimiento de la Provisión de cuentas incobrables por los años terminados el 31 de diciembre de 2019 y 2018 es como sigue:

<u>Detalle</u>	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Saldo inicial	12.473,26	19.413,58
Baja de cartera (*)	(6.056,76)	(12.699,11)
Provisión	5.473,12	5.758,79
Saldo final	11.889,62	12.473,26

(*) La Baja de cartera del año 2019 comprende facturas emitidas en el año 2013 (en el año 2018 comprende facturas emitidas en el año 2012).

7. Inventarios

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, el saldo de los inventarios se compone como sigue:

<u>Detalle</u>	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Inventarios disponibles para la venta	288.394,31	254.575,33
Inventarios en tránsito	15.054,60	115.448,62
Total	303.448,91	370.023,95

AYPA S.A.

8. Activos por impuestos corrientes

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, el saldo de los Activos por impuestos corrientes comprende crédito tributario por retenciones de Impuesto al Valor Agregado (IVA) realizada por sus clientes al momento de la venta, se espera que dicho saldo sea compensado con el IVA generado en ventas siguientes.

9. Muebles, equipos y otros, neto

Un detalle y movimiento de los Muebles, equipos y otros al y por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2019 y 2018 es como sigue:

	Saldo al 01.01.2018	Adiciones	Saldo al 31.12.2018	Adiciones	Ventas	Bajas	Saldo al 31.12.2019
Depreciables							
Muebles y enseres	4.847,26	1.200,00	6.047,26			(2.065,96)	3.981,30
Equipos de computación	10.947,81	1.465,00	12.412,81	480,00		(6.747,87)	6.144,94
Vehículos	135.163,39	19.278,27	154.441,66	35.705,36	(40.000,00)	(19.998,97)	130.148,05
Equipos y accesorios	4.436,85		4.436,85			(1.076,76)	3.360,09
	155.395,31	21.943,27	177.338,58	36.185,36	(40.000,00)	(29.889,56)	143.634,38
Depreciación acumulada							
Muebles y enseres	(3.405,33)	(372,56)	(3.777,89)	(360,32)		2.065,96	(2.072,25)
Equipos de computación	(9.139,66)	(904,16)	(10.043,82)	(1.291,48)		6.747,87	(4.587,43)
Vehículos	(84.303,06)	(15.039,49)	(99.342,55)	(17.960,09)	40.000,00	19.998,97	(57.303,67)
Equipos y accesorios	(3.073,75)	(384,40)	(3.458,15)	(341,90)		1.076,76	(2.723,29)
	(99.921,80)	(16.700,61)	(116.622,41)	(19.953,79)	40.000,00	29.889,56	(66.686,64)
Total	55.473,51	5.242,66	60.716,17	16.231,57	-	-	76.947,74

El cargo a resultados por concepto de depreciación de los Muebles, equipos y otros por los años terminados el 31 de diciembre de 2019 y 2018 fue de US\$ 19.953,79 y US\$ 16.700,61, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, no existen restricciones y/o gravámenes sobre los Muebles, equipos y vehículos que se presentan en los estados financieros de la Compañía.

10. Obligaciones con instituciones financieras

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, el saldo de las Obligaciones con instituciones financieras se detalla a continuación:

Institución	Operación número	2019		Total	Interés	Inicio	Vencimiento
		Corto plazo	Largo plazo				
Banco de Guayaquil S.A.	172199	63.478,37	16.875,69	80.354,06	9,76%	9-sep-19	20-mar-21
Banco Internacional S.A.	24042019	17.209,56	-	17.209,56	9,76%	24-may-19	18-abr-20
Banco de Machala S.A.	1802458900	8.929,52	-	8.929,52	9,76%	25-oct-18	17-abr-20
		89.617,45	16.875,69	106.493,14			

AYPA S.A.

		2018					
Institución	Operación número	Corto plazo	Largo plazo	Total	Interés	Inicio	Vencimiento
Banco de Guayaquil S.A.	105954	45.939,20	-	45.939,20	9,76%	26-nov-18	20-nov-19
Banco De Machala S.A.	1318024589	25.116,65	8.929,52	34.046,17	9,76%	24-nov-18	27-abr-20
Banco de la Producción S.A. - Produbanco	CAR2020022552400	19.282,42	-	19.282,42	9,76%	18-may-18	13-may-19
		90.338,27	8.929,52	99.267,79			

Los préstamos bancarios se encuentran respaldados por garantías personales del accionista principal de la Compañía, mediante la firma de Pagarés a la orden.

11. Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, los saldos de Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar se componen como sigue:

<u>Detalle</u>	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Cuentas por pagar - comerciales		
Proveedores locales	1.287,18	898,51
Proveedores del exterior (1)	282.267,52	360.319,79
Tarjetas de Crédito	9.620,58	17.200,19
	293.175,28	378.418,49
Otras cuentas por pagar		
Beneficios sociales (2)	3.110,57	3.001,60
15% Participación a los trabajadores (3)	30.569,19	22.455,48
IESS por Pagar (4)	2.426,89	2.274,84
	36.106,65	27.731,92
Total	329.281,93	406.150,41

(1) Proveedores del Exterior comprenden obligaciones por importaciones de inventarios, las cuales se liquidan en un plazo máximo de 90 días, considerando que pueden existir plazos mayores previo acuerdos entre la Compañía y sus proveedores; dichos pasivos no generan intereses. El detalle de los saldos de los Proveedores del Exterior es como sigue:

<u>Detalle</u>	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Colquímica	93.833,61	160.131,99
Nicoat	188.433,91	200.187,80
Total	282.267,52	360.319,79

(2) Los Beneficios Sociales por pagar, al 31 de diciembre de 2019 y 2018, se conforman como sigue:

<u>Detalle</u>	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Decimotercera remuneración	484,17	461,24
Decimocuarta remuneración	2.626,40	2.540,36
Total	3.110,57	3.001,60

(3) El movimiento de los saldos por pagar 15% Participación a los Trabajadores sobre las utilidades de la Compañía, es el siguiente:

AYPA S.A.

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Saldo inicial	22.455,48	29.576,14
Pago a trabajadores	(22.455,48)	(29.576,14)
Provisión del 15% Participación Trabajadores	30.569,19	22.455,48
Saldo final	30.569,19	22.455,48

(4) Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, las obligaciones con el IESS comprenden lo siguiente:

<u>Detalle</u>	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Aporte personal	987,05	923,24
Aporte patronal	1.269,07	1.187,08
Fondos de reserva	170,77	164,52
Total	2.426,89	2.274,84

12. Transacciones y saldos con partes relacionadas

El detalle de las cuentas por cobrar y por pagar a partes relacionadas al 31 de diciembre de 2019 y 2018, es el siguiente:

<u>Detalle</u>	<u>2019</u>	<u>2018</u>
<u>Pasivos</u>		
Otras cuentas por pagar C/ P		
Accionistas (1)	41.250,00	30.000,00
Otras cuentas por pagar L/ P		
Accionistas (2)	31.871,57	46.702,12
Total	73.121,57	76.702,12

Los saldos por pagar a accionistas a corto y largo plazo no tienen fecha de vencimiento y no generan intereses. La Administración de la Compañía clasifica en Corto Plazo y Largo Plazo de acuerdo con los desembolsos que espera realizar en el corto plazo.

(1) Comprende saldo de dividendos distribuidos pendientes de pago. Durante los años terminados el 31 de diciembre de 2019 y 2018 la Compañía ha pagado dividendos por US\$ 29.000,00 y US\$ 45.000,00 respectivamente.

(2) Comprende saldos por pagar de valores entregados por el accionista en años anteriores para capital de trabajo, dicha deuda no tiene fecha de vencimiento ni genera intereses.

Transacciones con personal clave de la Compañía

Compensaciones al Personal Directivo Clave y Administradores

La Compañía ha definido para efectos de considerar personal clave, a los ejecutivos que definen políticas y lineamientos y que afectan directamente a los resultados, considerando los niveles de la Gerencia General de la Compañía.

Los honorarios generados al Personal Directivo Clave y Administradores por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2019 y 2018 ascendieron aproximadamente a US\$ 46.400,00 y US\$ 41.400,00, respectivamente.

AYPA S.A.

13. Patrimonio

Capital social

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, el capital social de la Compañía se encuentra dividido en 35.000 acciones ordinarias, pagadas y en circulación con un valor nominal de US\$ 1 dólar cada una, las cuales otorgan un voto por acción y un derecho a los dividendos.

Aportes para futura capitalización

Comprende aportes de dinero en efectivo entregado por los accionistas en los años 2014 y 2013 por US\$ 22.000,00 y US\$ 12.000,00 respectivamente. La Administración de la Compañía se encuentra analizando la legalización de estos aportes para su capitalización.

Restricciones a las utilidades

Reserva legal

La Ley de Compañías requiere que por lo menos el 10% de la utilidad anual sea apropiado como reserva legal hasta que ésta como mínimo alcance el 50% del capital social. Esta reserva no es disponible para el pago de dividendos en efectivo, pero puede ser utilizada para aumentos de capital en su totalidad y/o absorber pérdidas.

Reserva facultativa

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, comprende reservas facultativas creada en años anteriores por decisión de los accionistas de la Compañía.

Resultados por aplicación de NIIF por primera vez

Registra todo el efecto de la aplicación de NIIF por primera vez, de aquellos ajustes que debieron registrar el efecto contra resultados acumulados.

El saldo acreedor no podrá ser distribuido entre los accionistas, pero podrá ser capitalizado previa la compensación de las pérdidas acumuladas y las del último ejercicio económico concluido, si las hubiere; o, devuelto en el caso de liquidación de la Compañía a sus accionistas.

Utilidades disponibles

El remanente de las utilidades disponibles que se obtuvieron en el respectivo ejercicio económico, y que no se hubieren repartido a los accionistas o destinado a la constitución de reservas legales y facultativas, se conforman como resultados acumulados hasta que los accionistas determinen su destino.

Gestión de capital

La gestión de capital se refiere a la administración del patrimonio de la Compañía, las políticas de administración de capital de la Compañía tienen por objetivo:

AYPA S.A.

- Asegurar el normal funcionamiento de sus operaciones y la continuidad del negocio en el largo plazo.
- Asegurar el financiamiento de nuevas inversiones y el mantenimiento de las operaciones de la Compañía.
- Mantener una estructura de capital adecuada acorde a los ciclos económicos que impactan al negocio y a la naturaleza de la industria.
- Maximizar el valor de la Compañía, proveyendo un retorno adecuado para la inversión de los accionistas.

Los requerimientos de capital son incorporados en base a las necesidades de financiamiento de la Compañía, cuidando mantener un nivel de liquidez adecuado y cumpliendo con la Compañía. Como una estrategia financiera, la Compañía recibe financiamiento de sus Partes Relacionadas, cuyas obligaciones no generan carga financiera y son descontados durante el plazo en que la Compañía entrega bienes inmuebles en arrendamiento a sus Partes Relacionadas.

14. Impuesto a la renta, otros pasivos por impuestos corrientes y activos diferidos

a) Conciliación tributaria

De conformidad con las disposiciones tributarias vigentes la provisión para el impuesto a la renta se calcula en base a la tasa corporativa del 25% aplicable a las utilidades gravables. Sin embargo, si las utilidades son reinvertidas (aumento de capital) la tasa de impuesto se reducirá en un 10% de la utilidad del ejercicio.

Un detalle de la conciliación tributaria por los años terminados el 31 de diciembre de 2019 y 2018, es como sigue:

<u>Detalle</u>	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Resultado neto	203.794,59	149.703,19
Menos: 15% participación a trabajadores	(30.569,19)	(22.455,48)
Resultado antes de impuesto a la renta	173.225,40	127.247,71
Más: Gastos no deducibles	3.604,44	10.080,08
Base imponible	176.829,84	137.327,79
Impuesto a la renta causado (<i>nota 14 c.1</i>)	44.207,46	34.331,95
Menos: Retenciones de impuesto a la renta	(21.867,41)	(17.674,31)
Menos: Crédito Tributario ISD	(29.339,81)	
Crédito tributario (Impuesto a la renta por pagar)	(6.999,76)	16.657,64

El gasto por impuesto a la renta por el año terminado el 31 de diciembre de 2019 y 2018 en el estado de resultados difiere del impuesto teórico que se habría obtenido empleando la tasa impositiva vigente al cierre del ejercicio económico sobre el resultado antes de impuesto a la renta, por las razones que se detallan a continuación:

<u>Detalle</u>	<u>2019</u>		<u>2018</u>	
	<u>Porcentaje</u>	<u>Porcentaje</u>	<u>Porcentaje</u>	<u>Valor</u>
Tasa impositiva nominal	25,00%	43.306,35	25,00%	31.811,93
Más: Gastos no deducibles	0,52%	901,11	1,98%	2.520,02
Tasa impositiva efectiva	25,52%	44.207,46	26,98%	34.331,95

AYPA S.A.

b) Dividendos

Hasta el año 2010 los dividendos declarados o pagados a favor de accionistas nacionales o del exterior no se encontraban sujetos a retención alguna adicional. A partir del año 2011 los dividendos que son distribuidos a favor de personas naturales residentes en el Ecuador o a sociedades domiciliadas en paraísos fiscales o regímenes de menor imposición, están sujetos a una retención en la fuente adicional del impuesto a la renta.

Durante los años terminados el 31 de diciembre de 2019 y 2018, la Compañía ha distribuido dividendos a sus accionistas por US\$ 40.250,00 y US\$ 52.500,00 respectivamente.

c) Pasivos por impuestos corrientes

Un detalle de los pasivos por impuestos corrientes al 31 de diciembre de 2019 y 2018, es como sigue:

<u>Detalle</u>	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Impuesto a la renta por pagar (1)	-	16.657,64
Retenciones en la fuente de IVA	1.301,16	996,88
Retenciones en la fuente de IR	972,05	1.408,48
Total	2.273,21	19.063,00

Los pasivos por impuestos corrientes son liquidados de acuerdo con la fecha de exigibilidad determinada por el organismo de control.

(1) El movimiento de Impuesto a la renta por pagar por los años terminados el 31 de diciembre de 2019 y 2018 es como sigue:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Saldo inicial del periodo	16.657,64	23.198,77
Cancelaciones	(16.657,64)	(23.198,77)
Provisión del Impuesto a la renta del año (nota 14 a)	44.207,46	34.331,95
Compensación:		
Anticipos pagados		-
Retenciones de impuesto a la renta del año	(21.867,41)	(17.674,31)
Crédito tributario ISD	(22.340,05)	
Saldos al fin del año	-	16.657,64

d) Ajuste sobre los estados financieros comparativos al 31 de diciembre de 2018, previamente informados

Previo a la presentación de los anexos del Informe de Cumplimiento Tributario – ICT correspondientes al periodo fiscal 2018, informados en el mes de julio de 2019, la Administración de la Compañía ajusta su base imponible de impuesto a la renta declarada en el Formulario 101 con fecha 11 de abril de 2019, producto del reconocimiento de gastos no deducibles no considerados previamente en la conciliación tributario de los estados financieros presentados a los organismos de control en el mes de abril de 2019 y realiza la Declaración Sustitutiva de Impuesto a la Renta – Formulario 101 correspondiente al año terminado el 31 de diciembre de 2018 con fecha 09 de julio de 2019.

AYPA S.A.

Los ajustes realizados en la conciliación tributaria y formulario 101 sustitutivo del año terminado el 31 de diciembre de 2018 fueron los siguientes:

<u>Conciliación tributaria</u>	<u>Año terminado el 31 de diciembre de 2018</u>		
	<u>Previamente informados</u>	<u>Ajuste</u>	<u>Saldos Ajustados</u>
Resultado neto	149.703,19	-	149.703,19
Menos: 15% participación a trabajadores	(22.455,48)	-	(22.455,48)
Resultado antes de impuesto a la renta	127.247,71	-	127.247,71
Más: Gastos no deducibles	4.380,08	(5.700,00)	10.080,08
Base imponible	131.627,79	(5.700,00)	137.327,79
Impuesto a la renta causado	32.906,95	(1.425,00)	34.331,95
Menos: Retenciones de impuesto a la renta	(17.674,31)	-	(17.674,31)
Impuesto a la renta por pagar	15.232,64	(1.425,00)	16.657,64

Los estados financieros producto del ajuste en la conciliación tributario tuvieron los siguientes cambios:

<u>Estado de Situación Financiera</u>	<u>Al 31 de diciembre de 2018</u>		
	<u>Previamente informados</u>	<u>Ajuste</u>	<u>Saldos Ajustados</u>
Activos			
Corriente	1.010.649,4400	-	1.010.649,4400
No Corriente	67.457,7400	-	67.457,7400
Total activos	1.078.107,1800	-	1.078.107,1800
Pasivos y patrimonio			
Corriente			
Obligaciones con instituciones financieras	90.338,27	-	90.338,27
Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar	406.150,41	-	406.150,41
Cuentas por pagar a partes relacionadas	30.000,00	-	30.000,00
Impuestos corrientes	17.638,00	(1.425,00)	19.063,00
Total pasivo corriente	544.126,68	(1.425,00)	545.551,68
Total pasivo no corriente	55.631,64	-	55.631,64
Patrimonio			
Capital social	35.000,00	-	35.000,00
Aporte para futura capitalización	34.000,00	-	34.000,00
Reservas	42.469,40	-	42.469,40
Resultados acumulados	366.879,46	1.425,00	365.454,46
Total patrimonio	478.348,86	1.425,00	476.923,86
Total pasivos y patrimonio	1.078.107,18	-	1.078.107,18

En el Estado de Resultados se presentaron los siguientes cambios:

AYPA S.A.

<u>Estado de Resultados</u>	<u>Año terminado el 31 de diciembre de 2018</u>		
	<u>Previamente informados</u>	<u>Ajuste</u>	<u>Saldos Ajustados</u>
Ingresos ordinarios	1.785.139,88	-	1.785.139,88
Costo de las ventas	(1.228.019,92)	-	(1.228.019,92)
Margen bruto	557.119,96	-	557.119,96
Otros ingresos	6.037,48	-	6.037,48
Gastos de administración, ventas y financieros	(435.909,73)	-	(435.909,73)
Resultado antes de impuesto a la renta	127.247,71	-	127.247,71
Impuesto a la renta	(32.906,95)	1.425,00	(34.331,95)
Resultado Integral neto del año	94.340,76	1.425,00	92.915,76

e) Impuesto diferido

El movimiento del impuesto diferido por el año terminado el 31 de diciembre de 2019, es como sigue:

	<u>2019</u>			
	<u>Saldo Inicial</u>	<u>Acumulación</u>	<u>Utilización</u>	<u>Saldo final</u>
Retenciones en la fuente de IR	-	21.867,41	(21.867,41)	-
Crédito tributario ISD	-	29.339,81	(22.340,05)	6.999,76
Total	-	51.207,22	(44.207,46)	6.999,76

f) Situación fiscal

De acuerdo con disposiciones legales, la autoridad tributaria tiene la facultad de revisar las declaraciones del impuesto a la renta de la Compañía, dentro del plazo de hasta tres años posteriores contados a partir de la fecha de presentación de la declaración del impuesto a la renta, siempre y cuando haya cumplido oportunamente con sus obligaciones tributarias. A la fecha de este informe, se encuentran pendientes de revisión por parte de las autoridades tributarias las declaraciones de impuesto a la renta de los años 2016 al 2019.

g) Precios de transferencia

De conformidad con las normas tributarias vigentes los contribuyentes que efectúen operaciones con partes relacionadas locales y/o domiciliadas en el exterior, están obligados a determinar sus ingresos, costos y deducciones aplicando la metodología estipulada en la Ley de Régimen Tributario Interno y tomando como referencia el principio de plena competencia. Cualquier efecto resultante se incluirá como una partida gravable en la determinación del impuesto a la renta corriente.

Los contribuyentes del Impuesto a la Renta que hayan efectuado operaciones con partes relacionadas locales y/o domiciliadas en el exterior, dentro de un mismo período fiscal en un monto acumulado superior a tres millones de dólares (US\$3.000.000) de los Estados Unidos de América deberán presentar el Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas; y, aquellos contribuyentes que hayan efectuado operaciones con partes relacionadas locales y/o del exterior dentro de un mismo período fiscal en un monto acumulado superior a los US\$15.000.000 deberán presentar adicionalmente al Anexo, el Informe Integral de Precios de Transferencia; los cuales deberán ser presentados en

AYPA S.A.

un plazo no mayor de dos meses; contados a partir de la fecha de exigibilidad de la declaración del Impuesto a la Renta.

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018 debido a que las transacciones con compañías relacionadas no superan los US\$ 3.000.000, la Administración considera que la Compañía se encuentra exenta del Régimen de Precios de Transferencia, por lo que, no se han generado ajustes por precios de transferencia que afecten la determinación del impuesto a la renta de los años terminados a dicha fecha.

h) Impuesto a la Salida de Divisas (ISD)

El impuesto a la salida de divisas, grava a lo siguiente:

- La transferencia o traslado de divisas al exterior.
- La tenencia de inversiones en el exterior.
- Los pagos efectuados desde el exterior, inclusive aquellos realizados con recursos financieros en el exterior de la persona natural o la sociedad o de terceros.
- Las importaciones pendientes de pago registradas por más de doce meses.
- Las exportaciones de bienes y servicios generados en el Ecuador, efectuadas por personas naturales o sociedades domiciliadas en el Ecuador, cuando las divisas correspondientes a los pagos por concepto de dichas exportaciones no ingresen al Ecuador.
- La tasa del Impuesto a la Salida de Divisas (ISD) es del 5%.

Están exentos del Impuesto a la Salida de Divisas (ISD):

- Transferencias de dinero de hasta 1,000 que no incluyen pagos por consumos de tarjetas de crédito.
- Pagos realizados al exterior por amortización de capital e intereses de créditos otorgados por instituciones financieras internacionales, con un plazo mayor a un año, destinados al financiamiento de inversiones previstas en el Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones y que devenguen intereses a las tasas referenciales.
- Pagos realizados al exterior por parte de administradores y operadores de las Zonas Especiales de Desarrollo Económico (ZEDE).
- Pagos realizados al exterior por concepto de dividendos distribuidos por sociedades nacionales o extranjeras domiciliadas en el Ecuador, después del pago del impuesto a la renta, a favor de otras sociedades extranjeras o de personas naturales no residentes en el Ecuador, siempre y cuando no estén domiciliados en paraísos fiscales o jurisdicciones de menor imposición.

- i) Adicionalmente durante el año 2019, se aprobaron y/o entraron en vigencia, entre otras, las siguientes leyes:

Ley Orgánica Reformativa al Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones, para el Establecimiento de Polos de Desarrollo; y, a la Ley Orgánica de Solidaridad y Corresponsabilidad Ciudadana para la Reconstrucción y Rehabilitación de las

AYPA S.A.

En el Registro Oficial Segundo Suplemento No. 433, del 21 de febrero de 2019, se publicó la Ley Orgánica Reformativa al Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones (COPCI) y a la Ley Orgánica de Solidaridad y Corresponsabilidad Ciudadana para la Reconstrucción y Reactivación de las Zonas Afectadas por el Terremoto de 16 de abril de 2016, emitida por la Asamblea Nacional de la República del Ecuador. Cuyas principales implicaciones son las siguientes:

Reformas al COPCI:

- La principal reforma al COPCI implica la incorporación de la figura de "POLOS DE DESARROLLO", los cuales son espacios territoriales con potencialidad al desarrollo productivo y atracción de inversiones. El alcance de los Polos de Desarrollo los deberá definir el órgano rector de la producción.
- El órgano rector de la producción autorizará, regulará y controlará el establecimiento de Polos de Desarrollo, priorizando las jurisdicciones de menor desarrollo económico del territorio nacional. La conformación de un Polo de Desarrollo será a través de la iniciativa pública o privada individual o en forma asociativa, con el patrocinio de gobiernos autónomos.
- Al momento de la solicitud de aprobación de constitución de un Polo de Desarrollo, se establecerán los incentivos que los actores de mercado que interactúen dentro de cada proyecto tendrán.

Reformas a la Ley de Solidaridad:

- Se incorporan incentivos en el ámbito educativo, laboral y tributario.
- Los incentivos educativos se concentran en el desarrollo de carreras relacionadas a la agricultura, agroindustria, innovación, fomento productivo, ciencias del mar, y tendientes a construir la infraestructura necesaria, en las provincias de Manabí y Esmeraldas.
- Los incentivos a nivel de empleo promueven la contratación de talento humano local, de jóvenes, y de adultos mayores en condiciones justas y dignas. También se determina que la banca pública deberá otorgar facilidad en crédito a aquellos emprendedores que realicen actividades productivas en las provincias de Manabí y Esmeraldas.

En el aspecto tributario, se incorpora la posibilidad de los contribuyentes residentes en las zonas afectadas por el Terremoto, de solicitar la exoneración del pago de anticipo del impuesto a la renta en los ejercicios fiscales que consideren oportunos, cuando mantengan pérdidas por este suceso.

15. Ingresos ordinarios y otros ingresos

Los ingresos ordinarios obtenidos por los años terminados el 31 de diciembre de 2019 y 2018, comprenden lo siguiente:

<u>Detalle</u>	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Venta de bienes	2.190.591,64	1.783.748,78
Prestación de servicios	1.161,90	1.391,10
Total	2.191.753,54	1.785.139,88

AYPA S.A.

Los otros ingresos obtenidos en el año 2019 comprenden principalmente US\$ 18.921,60 por concepto de utilidad obtenida en venta de activos de vehículos.

16. Gastos de administración y ventas

Un resumen de los gastos de administración y ventas por su naturaleza por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2019 y 2018, es el siguiente:

<u>Detalle</u>	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Gastos de administración:		
Gasto de personal (*)	151.966,30	149.233,69
Mantenimiento y reparaciones	10.672,36	14.073,48
Arrendamiento	10.434,84	12.587,92
Comisiones	56,53	696,44
Combustibles y lubricantes	2.857,23	3.278,06
Transportes	867,34	825,05
Gastos de gestión	1.461,23	2.725,76
Servicios básicos	12.332,23	11.691,07
Impuestos, tasas y contribuciones	10.315,69	8.286,80
Depreciaciones	19.953,79	16.700,61
Iva Gasto	21.156,02	-
Otros gastos	42.433,63	13.202,15
Total	284.507,19	233.301,03

(*) Incluye el gasto proporcional del 15% de Participación a los Trabajadores sobre las utilidades

<u>Detalle</u>	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Gastos de venta:		
Gasto de personal (*)	51.195,95	34.925,79
Comisiones	78.329,10	68.370,48
Publicidad	1.918,04	1.410,88
Combustibles	1.075,90	1.294,52
Transportes	9.155,06	5.376,08
Gastos de gestión	702,68	107,56
Gastos de viaje	13.458,30	5.329,23
Amortizaciones	13.389,58	6.012,48
Gastos de importación	62.129,49	69.365,89
Total	231.354,10	192.192,91

(*) Incluye el gasto proporcional del 15% de Participación a los Trabajadores sobre las utilidades

17. Eventos subsecuentes

Entre el 31 de diciembre de 2019 y la fecha de preparación de este informe (23 de marzo de 2020), se aprobaron leyes y/o entraron en vigor nuevas leyes de carácter general que directa o indirectamente pudieran tener un efecto sobre los estados financieros. Entre estas leyes mencionamos las siguientes:

Ley Orgánica de Simplificación y Progresividad Tributaria

La Ley Orgánica de Simplicidad y Progresividad Tributaria se publicó en el Primer Suplemento del Registro Oficial No. 111 de 31 de diciembre de 2019. Esta ley entró en vigencia a partir del 1 de enero de 2020. A continuación, los puntos más relevantes: